

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASI-12-2026

La Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – SDSCJ, en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, conforme a la siguiente información:

1. Nombre, Dirección, correo electrónico y teléfono de la Entidad.

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA, Av. Calle 26 N° 57 – 83 piso 6 Bogotá D.C.
procesosjuridica@scj.gov.co. Teléfono 6013779595.

2. Objeto

12640-ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA.

3. Modalidad de Selección del Contratista.

De acuerdo con lo establecido en el Literal a) Numeral 2º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.2.2 y ss. del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia, la presente contratación se efectuará a través de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** en razón de la cuantía y el objeto a contratar.

4. Plazo Estimado del Contrato.

El plazo de ejecución de cada uno de los contratos resultantes por cada lote que se suscriban será de TRES (3) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Nota: Entiéndase como requisitos de ejecución los siguientes: expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías. Así mismo, el supervisor del contrato debe verificar el pago del impuesto de timbre en caso de aplicar, previo a la suscripción del acta de inicio y ejecución del contrato.

5. Presupuesto Oficial.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con los recursos necesarios para respaldar el compromiso que resulte de este proceso de contratación tal y como consta a continuación:

RUBRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO
O23011712072024030509005	0305	\$ 27.000.000
O23011712072024030509005	0305	\$ 25.526.000
O23011741032024030607060	0306	\$ 350.000.000

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASI-12-2026

O23011712072024030509005	0305	\$ 50.000.000
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE		\$ 452.526.000
PAA		12640

Con base en la disponibilidad presupuestal, se realiza el estudio de mercado el cual arroja el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasa, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, discriminados de la siguiente manera:

LOTE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL
1	Adquisición de Herramientas para la Dotación de Espacios Complementarios	\$ 71.352.533
2	Adquisición de Maquinaria (cocina) para la Dotación de Espacios Complementarios	\$ 176.796.235
3	Adquisición de Menaje para la Dotación de Espacios Complementarios	\$39.323.024
4	Adquisición de Maquinaria (lavandería) para la Dotación de Espacios Complementarios	\$151.322.054
CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE		\$ 438.793.846

De acuerdo con lo mencionado, el presupuesto oficial corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 438.793.846), incluido IVA**

El valor que la Secretaría se compromete a cancelar al CONTRATISTA como contraprestación por el cumplimiento del objeto del futuro contrato será con cargo al/ el siguiente (s) Certificado (s) de Disponibilidad Presupuestal, expedido (s) por el responsable del presupuesto, así:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	LOTE1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
2420	22/06/2026	O23011712072024030509005	\$ 27.000.000	23.930.497			
2422	22/06/2026	O23011712072024030509005	\$ 25.526.000		12.451.631	11.794.036	
2421	22/06/2026	O23011741032024030607060	\$ 350.000.000	47.422.036	114.344.604	27.528.988	151.322.054
2423	22/06/2026	O23011712072024030509005	\$ 50.000.000		50.000.000		

La propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial establecido para cada lote señalado en el cuadro anterior, so pena de que sea RECHAZADA.

6. Disponibilidad Presupuestal.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con los recursos necesarios para respaldar el compromiso que resulte de este proceso de contratación tal, conforme a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de 2026 relacionados a continuación, expedidos por la Dirección Financiera de la Entidad:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASI-12-2026

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	LOTE1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
2420	22/06/2026	O23011712072024030509005	\$ 27.000.000	23.930.497			
2422	22/06/2026	O23011712072024030509005	\$ 25.526.000		12.451.631	11.794.036	
2421	22/06/2026	O23011741032024030607060	\$ 350.000.000	47.422.036	114.344.604	27.528.988	151.322.054
2423	22/06/2026	O23011712072024030509005	\$ 50.000.000		50.000.000		

PROYECTO	META PLAN	META PROYECTO	VALOR
8231	Ampliación de las capacidades del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en Bogotá D.C."	03 Diseñar e implementar programa de atención integral en equipamientos relacionados con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	\$350.000.000
8234	Implementación un modelo de gestión carcelario y de detención con enfoque restaurativo para la población privada de la libertad y pospenada en Bogotá D.C.	07 Atender adultos pospenados y posegresados para la generación de oportunidades de inclusión social y productiva desde la disminución de factores de riesgo frente al delito	\$27.000.000
8234	Implementación un modelo de gestión carcelario y de detención con enfoque restaurativo para la población privada de la libertad y pospenada en Bogotá D.C.	07 Atender adultos pospenados y posegresados para la generación de oportunidades de inclusión social y productiva desde la disminución de factores de riesgo frente al delito	\$25.526.000
8234	Implementación un modelo de gestión carcelario y de detención con enfoque restaurativo para la población privada de la libertad y pospenada en Bogotá D.C.	07 Atender adultos pospenados y posegresados para la generación de oportunidades de inclusión social y productiva desde la disminución de factores de riesgo frente al delito	\$50.000.000

7. Cierre del Proceso de Selección

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del **SECOPII** en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASI-12-2026

NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, NI RADICADAS EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA ENTIDAD.

8. Acuerdos y Tratados internacionales aplicables.

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.1.1. y 2.2.1.2.4.1.2. del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deberán observar las obligaciones que en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) vinculen al Estado Colombiano, para lo cual establecerán si la respectiva contratación se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verificarán:

- Si la Entidad Estatal no hace parte de la Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia no es necesario hacer análisis adicional alguno.
- Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
- Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si hay excepciones, el Acuerdo Comercial NO es aplicable al proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al proceso de contratación.

Así entonces, a continuación, se describe la cuantía, cobertura y excepciones los acuerdos mencionados para el presente proceso de contratación:

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel sub-central	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$ 1.091.059.175	SI	NO	N/A	NO
	Perú		SI	NO	N/A	NO
	México	N/A	NO	N/A	N/A	NO
Canadá		N/A	NO	N/A	N/A	NO
Chile		Bienes y servicios \$ 1.091.059.175	SI	NO	N/A	NO
Corea		Bienes y servicios \$ 1.147.000.000	SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		Bienes y servicios 2.030.722.904	SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.940.398.620	SI	NO	N/A	NO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASI-12-2026

Estados AELC		Bienes y servicios 1.131.227.573	SI	NO	N/A	NO
México		N/A	NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	SI	SI	N/A	SI
	Guatemala		SI	SI	N/A	SI
	Honduras	N/A	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		Bienes y servicios \$ 1.131.227.573	SI	NO	N/A	NO
Israel		Bienes y servicios \$ \$1.168.037.986	SI	NO	N/A	NO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASI-12-2026

Acuerdo comercial	Entidades Estatales del nivel sub-central	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Reino Unido	Bienes y servicios \$ 1.091.059.175	SI	NO	N/A	NO
Comisión de la Comunidad Andina	Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Sin embargo, no aplica al objeto de esta compra por ser una compraventa	SI	N/A	N/A	NO

NOTA 1: *(1) El acuerdo comercial del SALVADOR, GUATEMALA y la COMUNIDAD ANDINA son aplicables al presente proceso de contratación por las siguientes razones: i. La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia hace parte de las entidades del nivel municipal incluidas en los citados acuerdos comerciales. ii. El presupuesto oficial del presente proceso de selección es inferior al valor a partir del cual los citados acuerdos son aplicables.

Se debe tener en cuenta que los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para presentar sus ofertas. Los documentos del proceso deben establecer en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación.

Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario.

Dicho plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo proceso de Contratación. Los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.

9. Limitación a Mipymes.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASI-12-2026

En razón a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 438.793.846).incluido IVA SI aplica la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor NO es superior al umbral en USD\$125.000 (V/r Umbral Mipyme en (COP \$ 511.708.497), de conformidad con lo indicado en la página de Colombia Compra Eficiente, en el umbral para beneficio de las Mipymes..

Gráfico: Umbrales de Mipymes y acuerdos comerciales 2026

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

10.Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así: (i) Requisitos Jurídicos, (ii) Requisitos Financieros, (iii) Experiencia y (iv) Capacidad Organizacional.

Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

11.Precalificación. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

12. Cronograma del proceso de selección.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública.	19 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudio Previo y Anexos Técnicos.	19 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 20 de octubre de 2026 al 26 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes y/o MiPymes	Del 20 de octubre de 2026 al 26 de octubre de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASI-12-2026

Respuesta a las observaciones presentadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones.	28 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación acto administrativo de apertura del proceso	28 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación pliegos de condiciones definitivo	28 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 30 de octubre de 2026.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo	04 de noviembre de 2026.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Fecha máxima para expedición de adendas	05 de noviembre de 2026.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Diligencia de cierre y entrega de propuestas	09 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	Hasta el 13 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	13 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Traslado informe de verificación de requisitos habilitantes	Del 17 al 19 de noviembre de 2026.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta a observaciones y publicación de listado de habilitados para la subasta	23 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Apertura de los sobres que contienen las ofertas iniciales de precio de los proponentes habilitados	24 de noviembre de 2026 a las 9:00 a.m..	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación de la lista de participantes de la subasta	24 de noviembre de 2026 a las 11:30 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Evento subasta	24 de noviembre de 2026 a las 02:30 p.m	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Expedición de la resolución de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso.	26 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SCJ-SASI-12-2026

Suscripción y legalización del contrato	27 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
---	-------------------------	--

13. Consulta de los documentos del proceso.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

El detalle de la información contenida en el presente aviso de convocatoria se encuentra contenida en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente proceso.

14. Convocatoria a las veedurías

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y post- contractual.

El presente aviso se emite el diecinueve (19) de octubre de 2026 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

Elaboró: Diego Hernando Rivera Ruiz – Contratista Dirección Jurídica y Contractual.
Revisó aviso: Adriana Carolina Méndez Gómez– Contratista Dirección Jurídica y Contractual.
Aprobó Ana María Moreno García – Directora Jurídica y Contractual. 